



Guía de uso de respiradores o mascarilla

1. Introducción

A continuación, se establecen las instrucciones y recomendaciones para utilizar de forma correcta el respirador de medio rostro con filtro P-100 y las mascarillas KN-95 como medida preventiva para cuidar la vida de los colaboradores ante un potencial contagio con COVID-19.

El uso de estos elementos de protección personal es una medida complementaria, su uso es de responsabilidad del trabajador y no reemplaza el distanciamiento social, el lavado frecuente de mano, la sanitización de espacios ni ninguna de las otras medidas que Ultraport ha adoptado en el marco de sus protocolos de prevención de contagio del Coronavirus.

Sobre su utilización:

(1) Se debe portar al ingreso y en todo momento al interior del terminal.

(2) Uso obligatorio:

- Abordo en contacto con tripulaciones.
- Atención a público y/o contacto con camiones externos.

(3) Colaboradores administrativos:

- Colaboradores administrativos deben usar en todo momento las mascarillas KN-95 en sus labores administrativas, ya sea en reuniones de trabajo o cualquier otra instancia de interacción que requiera presencia física de las personas.

Nota: esta guía es independiente y no reemplaza el uso normal de este respirador o mascarilla en las operaciones habituales que lo requieren.

2. Recomendaciones de uso para del respirador de medio rostro con filtro P-100 y mascarillas KN-95.

Se establece lo siguiente según realidad operacional de cada la sucursal:



Guía de uso
de respiradores
o mascarilla

2.1. En puertos multipropósitos:

- Los colaboradores que interactúan con tripulantes, aquellos que deban abordar la nave y colaboradores que interactúan con personal externo al puerto **deberán utilizar en todo momento** “respirador de medio rostro con filtro P-100”.
- Todo el personal operativo restante de la sucursal, cualquiera sea su función, se le hará entrega de mascarilla KN-95 para su uso.
- El recambio de mascarillas KN-95 y los filtros P-100 del respirador de medio rostro, será
- El recambio de mascarillas KN-95 y los filtros P-100 del respirador de medio rostro, será bajo las siguientes circunstancias:
 - Si un colaborador tiene contacto directo o estrecho con un COVID-19, se deberán descartar de forma inmediata (posterior al traslado y aislamiento del colaborador con síntomas).
 - El descarte para de los filtros del respirador de medio rostro será cada 2 meses durante el desempeño normal de las funciones (sin contacto con COVID-19 o contacto estrecho).
 - Las mascarillas que por función deban utilizar, el descarte (eliminación) seguirá siendo lo que establece la sucursal.

2.2. En puertos graneleros:

- Colaboradores que deban abordar la nave en muelle, interactuar con tripulantes y cualquier personal externo, **deberán utilizar en todo momento** “respirador de medio rostro con filtro P-100”.
- Todo el personal operativo restante de la sucursal, cualquiera sea su función, se le hará entrega de respirador de medio rostro con filtro P-100 para su uso.
- Todo el personal operativo que por función y definición previa deba usar mascarilla, seguirá utilizando la misma.



Guía de uso
de respiradores
o mascarilla

- El recambio de mascarillas KN-95 y los filtros P-100 del respirador de medio rostro, será bajo las siguientes circunstancias:
 - Si un colaborador tiene contacto directo o estrecho con un COVID-19, se deberán descartar de forma inmediata (posterior al traslado y aislamiento del colaborador con síntomas).
 - Para el desempeño normal de las funciones, el descarte para de los filtros del respirador de medio rostro será cada 2 meses o lo que se tenga definido por sucursal según exposición a los riesgos higiénicos presentes.
 - Las mascarillas que por función deban utilizar, el descarte seguirá siendo lo que establece la unidad.

2.3. Servicios Industriales:

- Colaboradores que interactúan con personal externo deberán utilizar en todo momento “respirador de medio rostro con filtro P-100”.
- Todo el personal operativo restante de la unidad, cualquiera sea su función, se le hará entrega de respirador de medio rostro con filtro P-100 para su uso.
- Todo el personal operativo que por función y definición previa deba usar mascarilla, seguirá utilizando la misma.
- El recambio de mascarillas KN-95 y los filtros P-100 de las máscaras de medio rostro, será bajo las siguientes circunstancias:
 - Si un colaborador tiene contacto directo o estrecho con un COVID-19, se deberán descartar de forma inmediata (posterior al traslado y aislamiento del colaborador con síntomas).
 - Para el desempeño normal de las funciones, el descarte para de los filtros de las máscaras de medio rostro será cada 2 meses o lo que se tenga definido por sucursal según exposición a los riesgos higiénicos presentes.
 - Las mascarillas que por función deban utilizar, el descarte seguirá siendo lo que establece la unidad.



Guía de uso
de respiradores
o mascarilla

3. Recomendaciones para el uso del respirador de medio rostro con filtro P-100.

A continuación, se indica el paso a paso para el correcto uso del respirador de medio rostro con filtro P-100:

- Coloque el respirador sobre la nariz y el arnés sobre la parte superior de la cabeza.
- Tome los extremos de las bandas y llévelas a la parte posterior del cuello, engánchelas a la altura de la nuca por debajo de las orejas.
- Tire de las bandas superiores para ajustar el arnés sin apretar demasiado. Tire de las bandas inferiores utilizando tanto los ajustes anteriores como posteriores.
- Con las manos sobre la abertura de la válvula de exhalación; exhale lentamente, sentirá presión en la pieza facial.

4. Revisión de ajuste respirador de medio rostro con filtro P-100.

- Coloque ambas manos sobre la máscara de medio rostro y aspire un poco de aire para revisar si la mascarilla se ajusta totalmente a la cara. Con las manos tapando completamente la máscara, bote el aire por la nariz y boca.
- Si siente que el aire se filtra no hay un ajuste adecuado lo que se debe reajustar la banda inferior y el arnés sobre la cabeza.
- Si el aire se filtra por los lados de la máscara de medio rostro, se debe proceder a reajustar las bandas hasta que obtenga un ajuste adecuado.
- Si no puede obtener un ajuste y sello adecuado, pida ayuda a su supervisión.

5. Retiro del respirador de medio rostro con filtro P-100.

- No tocar la parte de delante de la máscara de medio rostro, puede estar contaminada.
- Quitar respirador desbrochando la banda inferior detrás del cuello sin tocar el respirador y haciendo lo mismo con el arnés sobre la cabeza (banda superior).
- Retirar los filtros de la máscara de medio rostro y depositarlos en un receptáculo de residuos habilitado para ello.
- Posterior a la eliminación de los filtros, se debe proceder de inmediato a lavar las manos.



Guía de uso
de respiradores
o mascarilla

A continuación, se muestra un esquema para el uso del respirador de medio rostro con filtro P-100.



1 Coloque el respirador sobre la nariz y el arnés sobre la parte superior de la cabeza.



2 Tome los extremos de las bandas y llévelas a la parte posterior del cuello, engánchelas a la altura de la nuca por debajo de las orejas.



3 Tire de las bandas superiores para ajustar el arnés sin apretar demasiado.
Tire de las bandas inferiores utilizando tanto los ajustes anteriores como posteriores.



4 Con las manos sobre la abertura de la válvula de exhalación; exhale lentamente sentirá presión en la pieza facial.



Guía de uso
de respiradores
o mascarilla

6. Recomendaciones para el uso de la mascarilla KN-95.

A continuación, se indica el paso a paso para el uso de mascarilla KN-95:

- Se recomienda lavarse bien las manos antes de ponerse y quitarse el respirador.
- Si ha usado con anterioridad un respirador que le ha ajustado bien, use el mismo tamaño, modelo y marca si corresponde.
- Revise si el respirador está en buenas condiciones. Si el respirador está dañado, no lo use, se debe reemplazar por uno nuevo.
- Evitar en lo posible, el vello facial, hebras de cabello, joyas, lentes, prendas de vestir o cualquier otro elemento entre la mascarilla y la cara del colaborador o que este previniendo la colocación adecuada de la mascarilla.



Guía de uso
de respiradores
o mascarilla

6.1. Colocación de la mascarilla:



- 1** Coloque la mascarilla en la palma de la mano con la parte que se coloca sobre la nariz tocando los dedos.



- 2** Agarre el respirador en la palma de la mano (con la mano ahuecada), dejando que las bandas caigan sobre la mano.

Sostenga la mascarilla debajo de la barbilla con la parte que se coloca sobre la nariz mirando hacia arriba.



- 3** La banda superior (en mascarillas de banda única o doble banda), se coloca sobre la cabeza, descansando en el área superior de la parte de atrás de la cabeza, la banda inferior se coloca alrededor del cuello y debajo de las orejas.

No se debe cruzar las bandas una sobre la otra.



- 4** Coloque la punta de los dedos de ambas manos en la parte superior del gancho de metal que cubre la nariz (si tiene gancho).

Deslice hacia abajo la punta de los dedos por ambos lados del gancho de metal que cubre la nariz para moldear el área y que tome la forma de la nariz.



Guía de uso
de respiradores
o mascarilla

6.2. Revisión de ajuste de la mascarilla.



- 1** Coloque ambas manos sobre la mascarilla y aspire un poco de aire para revisar si la mascarilla se ajusta totalmente a la cara.



- 2** Con las manos tapando completamente la mascarilla, bote el aire por la nariz y boca.

Si siente que el aire se filtra no hay un ajuste adecuado.



- 3** Si el aire se filtra alrededor de la nariz, reajuste la pieza de la nariz según lo indicado.

Si el aire se filtra por los lados de la mascarilla reajuste las bandas a lo largo de la cabeza hasta que obtenga un ajuste adecuado.



- 4** Si no puede obtener un ajuste y sello adecuado, pida ayuda a su supervisión.



Guía de uso
de respiradores
o mascarilla

6.3. Forma correcta del retiro de la mascarilla.



1 No toque la parte de delante de la mascarilla, puede estar contaminada.



2 Quitarse la mascarilla halando la banda inferior sobre la parte de atrás de la cabeza sin tocar el respirador y haciendo lo mismo con la banda superior.



3 Deposite la mascarilla en un receptáculo de residuos habilitado para ello.

Posterior a la eliminación de la mascarilla, se debe proceder a lavar las manos.

7. Referencias.

- Información técnica del Coronavirus COVID-19.

<https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/informe-tecnico/>

<https://www.gob.cl/coronavirus/>

- Guidance on Preparing Workplaces for COVID-19 OSHA 3990-03 2020

•Evaluación del Riesgo, escenarios posibles según lo establecido en el “Procedimiento de actuación para los SPRL frente a la exposición al nuevo coronavirus”, del Ministerio de Sanidad, marzo 2020, Terminales marítimos de Galicia S.L.